

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA.— Martes 27 de Mayo de 1.930

Número 23.040

Así las gastan

En más de una ocasión hemos presentado el ejemplo de cómo se reglamenta en Alemania a los agricultores. Esto es, que los productores alemanes no son dueños de hacer las plantaciones que les vienen en ganas en los terrenos de su propiedad. Antes de elegir ellos las siembras, tienen que recurrir al Estado, a las oficinas técnicas, donde los ingenieros reconocen las tierras e informan sobre las clases de plantaciones que deben realizar. La libertad está completamente restringida; no por mero capricho, si no para no hacer infructuosos los esfuerzos de los agricultores, y que con ensayos estériles se amengüe o anule la riqueza pública, por la cual debe velar el Estado. Comparado este régimen con el que prevalece en nuestra nación, se verá que la libertad de que gozamos va en contra, no solo de los propios beneficios, si no en gran detrimento para la riqueza nacional. Esas restricciones que a nosotros, dado nuestro libre albedrío, nos parecen ominosas, de existir en España, hubieran evitado muchas ruinas agrícolas, frecuentes fracasos, que repercuten por igual en los bolsillos individuales que en el florecimiento nacional.

Pero si de estos nos hemos ocupado, ahora viene a nuestra pluma otro ejemplo casi idéntico que nos ofrece Francia, tan amante de las libertades públicas. Sabido es que la riqueza vinícola francesa, a causa de la gran superproducción, se halla en grave crisis. ¿Qué medios se están formulando por el Gobierno para aminorar la dicha crisis? Según las conferencias celebradas por el Presidente del Consejo de Ministros Mr. Tardieu, con los representantes de la industria vinícola, se van a tomar energicas medidas para solucionar la ruina de los viticultores. Parece que se va a implantar un impuesto de cinco mil francos por hectárea a todo terreno nuevo que quiera dedicar a la plantación de vides. Así como una contribución especial para toda producción, también por hectárea, que opere a ochenta hectolitros. Además, por si esto fuese poco, se limitará la cosecha cuando rebase ciertos límites. Todas estas medidas que se pretenden llevar a cabo para ir contra la superpro-

ducción, es algo parecido al ejemplo con que empezamos estas líneas referentes a Alemania. Después de la guerra mundial, que tantos rastros dejó, nos hemos encontrado con dos factores que agudizan la vida, la carestía de ella y la superproducción. Son dos elementos que van cercenando el bienestar de la humanidad. Los que producen no encuentran ganancia lógica y legítima. Los que consumen, consumen caro apesar de este exceso de producción. Es verdaderamente un círculo vicioso, en el cual nos puso la dichosa y nunca mal ponderada guerra.

Tomemos nota de esos ejemplos, tengámoslos en cuenta, porque muy bien pudieran llegar a España, y por ende a Almería, esas necesarias limitaciones que, como es natural, nos harían poner el grito en el Cielo. Al que no está acostumbrado a bragas, las costuras le hacen llagar. Viviendo en la libertad que venimos gozando, en la cual todo agricultor hace lo que le viene en ganas, esas limitaciones necesarias les harían probar, sin reparar que ellas van encaminadas al beneficio individual y colectivo. Aquí, especialmente en nuestra comarca, donde se plantaron parrales en terrenos que no debieron dedicarse nunca a ellos, y que todo el afán del productor se concreta única y exclusivamente a producir mucho con menoscabo de la calidad, se comprenderá cuán alejados vivimos de esa realidad de las limitaciones que se van imponiendo en las demás naciones. Es muy hermosa la libertad, pero ella tiene un límite; ese límite consiste en que no motive perjuicio contra tercero. En el momento que el ruido, escándalo o algazara ocasionase perjuicio a los vecinos, se tendrán necesariamente que prohibir esas expansiones, que si no mo estaban al que las produca, molestaban a los demás.

Estas medidas, que de antiguo se viene tomando en Alemania y que ahora se van a poner en vigor en Francia, tienen el mismo origen que esa otra limitación que tenemos en nuestros actos y que merman esa libertad que muchos quieren interpretar a su gusto. Si la libertad no tuviera ese límite a que hemos hecho referencia, es seguro que en vez de ella tendrían-

mos imperando en nuestro vivir el más desenfadado libertinaje, que es muy diferente a aquella. Si esas medidas coercitivas estuviesen establecidas en nuestra provincia en todos sus aspectos agrícolas, pero aun más preferentemente en los parrales, es indudable que hubiera producido incalculables beneficios en los mismos productores, que no se verían hoy amenazados con una produc-

ción cosechada en terrenos que no son apropiados, ni con esa superproducción que es el elemento primordial que ocasiona el desastre, desastre que a todos nos llega. Si hubiese perdido el libertinaje, pero no se sentirían esos perjuicios que se lamentan sin poder poner remedio alguno.

Número de ocho páginas

Los agricultores

¿Está el problema resuelto?

Ante todo hay que salir al paso de una afirmación que circuló por algunos periódicos y cuya procedencia no es misteriosa: el problema triguero fué ocasionado— se decía—por la ocultación que hicieron los labradores de sus existencias que pueda imputarse al Gobierno anterior la congestión del mercado.

No es exacto, y si se quiere más violentamente, es una mentira que lesiona la honradez agrícola y desvía hacia ella la responsabilidad de los angustiosos términos del problema que trata de resolver un decreto reciente. La política económica del gobierno dictatorial fué proteccionista; pero la protección no alcanzó más que a las industrias y creó un mundo fabril completamente imaginario, artificial. Lo hemos repetidos numerosas veces, porque cuestiones de tanta trascendencia para la economía nacional no pueden ser dichas una vez y abandonadas. Hay que repetirlo para que se grave bien y salir al paso de todos los inventos justificativos de última hora.

El entorpecimiento del mercado agrícola fué creado por el Ministerio de Economía al autorizar una importación hecha sin conocimiento de las necesidades nacionales. Creemos preferible decir que fué ignorancia, a la versión que también ha circulado de que se autorizó la importación con demasiado conocimiento de lo que se hacía. Dejemos al Ministerio en una discreta penumbra de ineptitud a revolver el fango. La revisión de la obra económica de los seis años se inicia ahora y sabremos toda la verdad, aun en los términos más crudos, porque así conviene al interés de una Nación que no puede ser nunca un feudo.

El último decreto está inspirado en la norma prudente de no incautarse del trigo el Estado. Pero la medida está muy lejos de aceptar otra insinuación, cauce tam-

bién que desvía la atención del verdadero vértice: la paralización del mercado se debe en parte—se decía—a la mala condición comercial de muchos trigos de Castilla. ¡Ahora resultan malos los trigos! Nuestros agricultores vienen labrando sus tierras desde la civilización romana. Se habla por todos nuestros escritores del granero de Castilla. Pero he aquí que resultan deficientes. Y nosotros preguntamos ¿qué es lo que ha hecho la Dictadura para solucionar estas deficiencias que sin duda se deben al método del cultivo, a la selección de granos, a la falta de fertilizantes? Los abonos se pagan en España más caros que en ninguna otra parte del mundo. ¡Y aún se estaba creando un monopolio de fertilizantes! El crédito agrícola, panacea de los problemas agrarios, se estableció de tal modo, que no ha llegado a los pequeños agricultores, únicos que lo necesitan, o al menos lo necesitan más.

Este es uno de los grandes aspectos del problema agrario. El pequeño agricultor prefiere el préstamo particular, con todos sus réditos elevados a un préstamo hecho en condiciones que no le permiten desenvolverse. No hace muchos días leíamos un libro sobre los Bancos en la India. La usura se extiende por todo el territorio. Para los de la última casta el rédito llega hasta el 6 por 100 a mes. Una cifra realmente asombrosa. Pero prefieren al usurero a un Banco que inexorablemente embarga si llega un año terrible. El crédito oficial es entre nosotros poco flexible. Necesita garantías hipotecarias, prendas que guarden la deuda. La buena fé, la palabra no puede aceptarse. Pero nosotros hemos dicho varias veces que el crédito ha de trazar otras rutas si quiere ser fecundo.

J. LOZANO CASTRESOY

Número de ocho páginas

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer de la permanente

Presidida por el Alcalde accidental primer teniente señor Martínez Pérez, y en segunda convocatoria, celebró ayer tarde su sesión semanal la Comisión permanente del Ayuntamiento.

Asistieron los señores Pérez Burillo, Viciana Viciana, Granados (don C.) y Carretero Ferre.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del siguiente:

DESPACHO ORDINARIO

Proyectos de contratos de gestión para la administración y cobranza del arbitrio sobre gasolina y derechos y tasas sobre el hondiga del pescado.

(Fueron aprobados.)

—Escrito de don Rafael Fuentes González, presentando excusa para desempeñar el cargo de concejal.

(Le fué admitida.)

—Informe de Secretaría en escrito de doña Rosario Acosta, solicitando la excedencia en su cargo de matrona, y escritos de doña María Navarro, doña Isabel Abad, doña María del Pilar Gómez, doña Antonia Colón, doña Cándida Guerrero y doña Felisa Solfa, solicitando se les nombre en dicha vacante.

(Se le admitió la excedencia a la señora Acosta, y las otras peticiones pasaron a informe del Inspector sanitario.)

—Escrito de los conductores y ayudantes de los vehículos mecánicos del Municipio, solicitando que las plazas de choferes se cubran por examen entre los ayudantes y que se reglamenten sus servicios.

(A informe de la Comisión especial que entiende en lo del escalafón de empleados.)

—Presupuesto para obras de reforma y ampliación de la Biblioteca municipal.

(Fué aprobado y que se haga lo más necesario.)

—Factura de don Francisco Martínez Tamayo, de 185 pesetas, por muebles para la Delegación de Abastos.

(Aprobada.)

—Informe del Arquitecto en escrito de don Eduardo López Redondo, sobre arreglo de la calle de Primero de Mayo.

(A la Comisión de Ornato.)

—Idem de la Comisión de Abastos en factura de «Diario de Almería», de 103,50 pesetas, por material de escritorio.

(Se aprobó.)

—Informes de la Comisión de Ornato.

(Fueron todos aprobados.)

—Oficio del operario de limpieza, Miguel Marín, interesando un mes de permiso.

(Le fué concedido pero para cuando le correspondía.)

—Oficio del farmacéutico municipal, acompañando nota de pedidos de medicamentos.

(Fué autorizado para que haga el pedido.)

—Factura de don Emilio Balboa, de 962 pesetas, por tres bales de aceite de engrase para los vehículos mecánicos.

(Aprobada.)

—Escrito de doña Elena Coromina Manzano, solicitando ser baja en el padrón de vecinos por trasladarse a Madrid.

(De conformidad.)

—Enmendar un error en una factura de don Teodoro Fernández, por gasolina para los vehículos mecánicos.

(Acordóse enmendar el error.)

—Escrito de doña Dolores Molina Sánchez, solicitando dos pagas de toca por fallecimiento del guarda de jardines Onofre Molina.

(Le fueron concedidas.)

—Escrito de don Antonio Oliveros Ruiz y don José Fornieles Ulibarri, sobre la servidumbre de paso en el Callejón llamado de Quesada.

(Pasó a la Comisión de Ornato.)

—Escrito de don Pascual Laca, solicitando ser baja en el padrón de vecinos por trasladarse a Granada como Notario.

(De conformidad.)

—Escrito del practicante don Manuel Gil, solicitando un mes de licencia.

(Le fué concedida.)

—Fallo del Tribunal Económico Administrativo provincial, en la reclamación del Ayuntamiento sobre liquidación de Derechos reales.

(Enterados.)

—Factura de don Manuel Berjón, de 174 pesetas, por efectos para el volquete automóvil.

(Se aprobó.)

DESPUES DEL ORDEN

UNA MOCIÓN

Leyóse una moción del señor Pérez Burillo, sobre el camino de ronda, escrito que publicamos al final de la sesión.

El señor Pérez Burillo apoyó su moción, que fué aprobada con el carácter de urgente.

CENSO ELECTORAL

El señor Secretario dijo que se ha ordenado urgentemente la formación del nuevo Censo electoral, trabajo que es de importancia, y proponía que se hiciera por fechas por tener más seguridad, según su criterio, proposición que la Comisión permanente debe solicitar se haga así, de la Superioridad.

(Así se acordó.)

DE AGUAS

El señor Pérez Burillo se ocupó del cauce existente desde la Fuente Redonda a la Trancada de Durán.

Dijo que el cauce en cuestión es de mampostería ordinaria, siendo de muy imperfecta la impermeabilidad para la conducción, añadiéndose á ello, que hay actualmente zonas que sobre ese cauce subterráneo fueron plantadas papayas, higueras, eucaliptos, álamos, cañares, etc., cuyas raíces tienen destruido gran parte del fondo y

laterales de la obra, completamente cubierta.

Añadió que la conducción de aguas de la ciudad, pasa por terrenos de cultivo cuya profundidad oscila de once á un metro y cuyas tierras en su mayoría se enriquecen con abonos orgánicos y suelen también regarse con aguas turbias del río en épocas de fuertes avenidas; de ahí la creencia que las aguas que vienen á la capital se contaminen.

Entendió el señor Pérez Burillo que precisa acordar por la Permanente la urgente reparación de la conducción de aguas desde el partidor hasta la trancada de Durán, ó sean unos cuatrocientos metros de longitud, cuyo coste para el Municipio se fija por el Ingeniero de aguas, empleando tubería de seiscientos milímetros, en unas catorce mil doscientas cincuenta pesetas, ó quizás menos.

Acordóse que el proyecto pasara a estudio del Ingeniero, aprobándose aquél con urgencia por ser necesaria la obra.

EL SERMÓN DE LA PATRONA

El señor Pérez Burillo propuso que el presbítero don Luis Díaz Sánchez, sea el encargado de predicar el sermón de la Patrona en las fiestas de Agosto.

(Así se acordó.)

PETICIONES

El señor Viciana pidió que se forme un padrón de pobres verdad, pues en la farmacia municipal se gastan muchas medicinas.

También solicitó el señor Viciana que se faciliten inyecciones para los pobres que le son extraídas muelas por los odontólogos del Municipio.

Seguidamente se levantó la sesión.

He aquí la moción que el teniente Alcalde señor Pérez Burillo presentó en la sesión que ayer celebró la Comisión permanente del Ayuntamiento.

A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Honrado el teniente Alcalde que suscribe por acuerdo de V. E. para llevar á cabo la gestión más conveniente acerca de la pronta realización y observaciones al camino de ronda ó carretera de enlace de las afluentes á Almería, ha recorrido la zona á la que afecta dicha interesante vía, en unión del Excmo. señor Gobernador civil, Ingeniero Jefe de Obras públicas ó Ingeniero autor del proyecto; de cuyo examen ha sacado la impresión de que importa instar con todo empeño, además de lo consignado en mi anterior moción aprobada por V. E. en sesión del 10 actual, una pequeña prolongación del trazado del proyecto expuesto al público, si se quiere alcanzar el mayor y mejor resultado del emplazamiento de la carretera que nos ocupa.

La terminación en el puente de las Almadravillas parece hecha con la mira de utilizar como parte de la vía de enlace, la zona de servicio del puerto; y esto, en los meses de mayor frecuentación por la exportación de la uva, ofrece serios inconvenientes de los que

hay que huir, y, que encontramos fácilmente remediables (aunque ello obligue a dotar de un nuevo puente sobre la rambla, a la carretera que nos ocupa) sin más que alargar unos metros dicho trazado, de modo que venga a ser su alineación final el eje de la calle de Aguilar Martell (antigua de Pescadores) que en la actualidad es continuación del paseo de ronda del puerto de Almería, y, por tanto, de enlace definitivo con la carretera de Málaga a Almería, de gran tráfico y tan frecuentada por los turistas en todo tiempo del año, por pertenecer al trazado de la Costa del Sol.

Sabido es, que el ancho oficial de las carreteras de primer orden es el de ocho metros, y como es general sentir la necesidad de anchura de la carretera de enlace no inferior a la de doce metros, encontramos lo más factible solicitar que tenga el ancho de ocho metros la zona de rodadura de la nueva vía, y que vaya esa zona entre dos paseos laterales de dos metros cada uno.

En consecuencia, tengo el honor de proponer a la Permanente, se acuerde y comuniqué seguidamente al Excmo. señor Gobernador civil:

1.º Solicitar con todo empeño del Excmo. señor ministro de Fomento, que el trazado de la carretera de enlace de las afluentes a Almería se prolongue hasta el paseo de Ronda del Puerto, ó sea, llevando la alineación final de dicho trazado hasta con el eje de la calle de Aguilar Martell, límite de la zona de servicio del Puerto de Almería.

2.º Interesar asimismo que el ancho de ocho metros asignado a la carretera de enlace en el ante proyecto expuesto al público se aumente hasta doce, de forma que resulte una zona central de ocho metros para el tráfico rodado, comprendido entre dos paseos laterales de dos metros cada uno para la circulación de peatones.

Casa Consistorial a 24 de Mayo de 1930. — CARLOS PÉREZ BURILLO.

Telegrama que ayer dirigió el Alcalde de nuestra capital:

«DIRECTOR GENERAL DE PESCA Y NAVEGACIÓN. — MADRID.

La ciudad de Almería vería con agrado se reduzca a dos meses la veda de artes de luz (mamparras), igual que en Alicante, que facilitan pescado abundante y económico a beneficio de la clase humilde. Salúdale efusivamente, ALCALDE DE ALMERÍA.»

RELIGIOSA

Fiesta de las Espigas

En la madrugada del próximo domingo 1.º de Junio, tendrá lugar en nuestra capital la fiesta religiosa anual llamada de las Espigas.

Con motivo de dicha fiesta, se celebrará en la capilla del convento de las Adoradoras un solemnísimo triduo de preparación los días 28, 29 y 30, a las siete de la

tarde, dirigido por el R. P. Teófilo Arroyo.

A las once de la noche del 31, sábado, en la capilla de las Adoradoras, exposición de S. D. M., con una breve plática, y a las tres de la mañana, ya del domingo, misa de comunión general, que dirá el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Cuando termine la misa, se organizará la procesión, que saldrá de dicho convento, recorriendo las calles de Federico de Castro, Cádiz y Antonio Vico, siguiendo el nuevo camino de San Cristóbal hasta el cerro de este nombre y desde el pié del monumento del Sagrado Corazón de Jesús se dará la bendición de los campos con el Santísimo Sacramento por el señor Obispo.

Después en la ermita de San Cristóbal se hará la reserva de S. D. M., dándose por terminado el acto.

Noticias militares

El batallón Simancas

Aún cuando no existen noticias oficiales, por las particularer se sabe que el próximo jueves llegará a nuestra capital, procedente de Melilla, el vapor «Teide» conduciendo las fuerzas que constituyen el batallón de Cazadores de Simancas.

Y tan es así, que ya se han enviado del Parque de Cartagena las camas para habilitar los pabellones del Campamento Alvarez Sotomayor.

El citado batallón está compuesto de cinco compañías, tres de fusiles, una de ametralladoras y la plana Mayor, mandado por un teniente coronel.

Se le prepara a estas fuerzas repatriadas un buen recibimiento, al que concurrirán las autoridades militares y civiles, la banda del Regimiento de la Corona, y la municipal.

Es de suponer que nuestro municipio obsequiará a la oficialidad del batallón de Simancas con un vino de honor.

Seguramente el mismo día de su llegada, marchará dicho batallón al Campamento de Viator.

De sociedad

Futuro enlace

Por don José María Regueral y de Yove, capitán de Artillería, en representación de su padre político el notario de la corte don Manuel Enciso de las Heras, y señora para su hijo don Manuel, culto Secretario de la Audiencia de Tercera, fué ayer pedida en nuestra capital la mano de la bella y distinguida señorita Conchita Berdejo Arigo, hija de nuestro buen amigo el conocido médico de la localidad y decano de la Beneficencia municipal, don Alberto Berdejo.

La boda se ha fijado para el próximo mes de Septiembre.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalón.

Por anticipado felicitamos al futuro matrimonio.

Una boda

En la iglesia del Sagrario se ha efectuado el enlace matrimonial de la bella señorita Josef. B. Anes García con el encargado de la Serriería mecánica de los señores Terriza hermanos, don Diego Guirado Alcántara.

La feliz pareja, a la que deseamos toda clase de venturas, fué apadrinada por los hermanos del contrayente doña Mercedes y don Candido Guirado Alcántara.

NECROLOGIA

Ha dejado de existir en esta capital, la señora doña Josefa Jurado Martínez, hija del antiguo empleado de nuestra casa don Alejandro Jurado, y esposa del dependiente del Café Colón don Francisco Manzano. La difunta fué modelo de esposas y cariñosa madre, siendo su muerte muy sentida por cuantas personas la trataron en vida.

— Ha fallecido así mismo en esta capital, don Mariano Sanchez Gomez, a los 53 años de edad, padre político del sargento del Regimiento de La Corona don José Pizarro Díaz.

— Han fallecido también en Melilla, el comerciante de aquella plaza don Juan Quiles Pedrel y en Granada, don Miguel Torres Garrido.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame más sentido.

VIAJEROS

En el vapor francés «Mendoza» ha regresado de Buenos Aires el médico don Joaquin Rodriguez Amérigo.

— De la misma capital llegaron don Ignacio Sastre, doña María Fernández, doña Gloria y doña Caridad Vázquez Fernández.

— Han marchado a Marsella el cónsul de Francia en Almería don Pablo Cazard y doña Antonia Martínez Ortega.

— Para Madrid marchó el Administrador de esta Aduana don José Torres Martínez y su esposa doña María Benitez Blanes.

— Ha marchado a Quesada (Jaen) el comerciante don Jesús de la Riva.

— En automovil marchó ayer a Granada el abogado y propietario don Felipe Pérez Díaz.

— Desde Melilla se ha trasladado a Granada nuestra paisana la apreciable señora doña Natalia Peral, madre del teniente coronel segundo jefe del Tercio don Ricardo Rada.

ESPECTACULOS

En Cervantes

«HAN MATADO A DON JUAN»

Saltando por encima de la técnica teatral corriente, con perfecta escenificación de la obra e impecable estilo literario, Federico Oliver ha escrito esta comedia que interesa y entretiene desde el primer momento, y cuyo final

no acierta el público, aunque en ello se esfuerza.

Paco Fuentes está sencillamente colosal, mostrándose en todo momento el actor cumbre, el maestro de grandes artistas, el comediante ilustre cuyo nombre se recordará siempre como símbolo del teatro español. Fué el señor Fuentes un juez admirable, elegante, correcto, que subyugó al público con su arte, premiado con nutridas ovaciones.

La magistral interpretación que la compañía de Fuentes hizo de la comedia de O iver, constituyó anoche un éxito más que agregar a los que llevan alcanzado en esta temporada.

Hoy se despide la compañía de Fuentes despues de la brillante campaña realizada, poniendo en escena por la tarde «Mariquilla Terremoto» y por la noche «Cristalina», obras en las que Tarsila Criado alcanza éxitos personalísimos que la colocan a la cabeza de las grandes actrices.

En Hesperia

Películas para esta noche, a las 9 45:

La revista en una parte, «Diario Metro Goldwyn número 44» y en ocho partes, «La que paga el pato».

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Cobranza de impuestos

El lunes día dos de Junio, comenzarán a cobrarse voluntariamente los impuestos de inquilinatos, rejas salientes, tubos de desagüe, carteles, escarpatos y otros que se cobran por recibos; plazo que durará hasta el día 10 de Julio.

La cobranza será por los seis meses primeros del corriente año.

Sustracción de aguas

Ante el Juez municipal del distrito de San Sebastián de esta capital, ha denunciado la benemérita a Antonio Berenguel Roman, domiciliado en el sitio conocido por Mazarulleque.

El citado Berenguel había sustraído tres horas y media de agua de la finca «Cortijo Herrero», enclavada en la Rambla de Morales y además derribó las paradas de otra para dar paso al agua sustraída.

Riña y escándalo

Por promover una riña y escándalo, han sido detenidos Rosa Moya Rodríguez, Ana Ruescas Mateo, Luisa Blanca García y Jerónimo Moya Pérez, resultando los dos últimos con lesiones leves.

Practicante de la Beneficencia

El practicante de la beneficencia municipal que ha sido durante muchos años de la barriada de Cuevas de los Medinas, nuestro amigo don Manuel Garcia Galott, nos participa en un atento B.L.M. haber sido trasladado a la capital, estableciendo su domicilio en la casa número 29 de la calle de la Reina.

Agradecemos al señor Garcia Galott su ofrecimiento, deseándole al mismo tiempo mucha suerte.

Intento de suicidio

En su domicilio, en Melilla, ha intentado suicidarse Manuel Socias Cantón, de 37 años de edad, natural de Alhama, de nuestra provincia, que es mozo de equipajes del muelle.

El Manuel se asestó un golpe con una navaja de grandes dimensiones en el lado derecho del cuello, resultando con una herida incisa de tres centímetros, calificada de pronóstico menos grave.

Nombramientos

Han sido nombrados agentes auxiliares recaudadores de los impuestos de inquilinato, aguas, carruajes, rejas y demás que se cobran por recibos, don Francisco Estiada Ocaña, don Serafín Montoya Quero, don José Córdoba Saez y don Manuel Rueda Provenio.

Nos alegramos

Completamente restablecido de la dolencia que le ha aquejado durante varios días, ayer salió a proseguir su cometido, el médico de la beneficencia don Gabriel de la Cámara Jiménez.

Blasfemos y escandalosos

Han sido detenidos el célebre beodo José Gutierrez Vizcaino (a) Tururú y Rafael Díaz Bonillo, los dos por formar escándalo y blasfemar en la vía pública.

Ambos han ingresado en la cárcel a cumplir quincena.

Reglamento y presupuesto

Ha sido aprobado el Reglamento y presupuesto de la Comisión Arbitral de la Industria Azucarrera de esta región, contra los que se pueden hacer reclamaciones en el plazo de ocho días, en las oficinas de dicha Comisión, calle Afán de Ribera número 22, en Granada.

Para el Censo

Ha sido designado el Ayudante Mayor del Cuerpo de Estadística de esta provincia don Florencio Zanón Alarcón, para que intervenga y compruebe los trabajos que se hacen en el Ayuntamiento para la confección del Censo electoral.

Sobre los solares

La Diputación provincial ha comunicado al Ayuntamiento que tiene acordado recargar en un 100 por 100 sobre el impuesto municipal, el de solares sin edificar.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

NO HUBO PLENO

LA CÁMARA OFICIAL UYERA

Para ayer a las once de la mañana estaba convocado el pleno de la Cámara Oficial Uyera, con objeto de conocer el resultado de las elecciones parciales de vocales celebradas los días 23, 24 y 25, en los distritos de Almería (San Sebastián), Berja, Canjáyar, Gérgal y Sorbas Vera Cuevas.

Por falta de número no pudo celebrarse la reunión.

Para el día 30, a las tres de la tarde, ha sido convocado nuevamente el pleno de la Cámara, para proceder a los escrutinios de las elecciones y a la proclamación de los designados.

El día siguiente se dará posesión a los nuevos vocales y seguidamente se procederá a la constitución de la Junta directiva.

Según nos comunica nuestro activo corresponsal en Berja, terminadas las elecciones para vocales de la Cámara Oficial Uyera en Berja y Dalías, durante los días 23, 24 y 25, el resultado de esta elección ha sido el siguiente:

Don Jerónimo Villalobos Gallardo, 154 votos, y don Antonino Verde González, afiliado al partido conservador, 300 votos.

Por lo tanto, ha obtenido el señor Verde González una mayoría de 155 votos sobre el señor Villalobos, por lo que está siendo muy felicitado.

SERVICIO DEL PUERTO

Bases de trabajo

(Continuación de las bases de trabajo en el puerto acordadas por el Comité Paritario.)

Base 16. Los buques que carguen partidas de sacos de patatas, que excedan de cuatrocientos sacos, se emplearán once obreros a bordo por mano, sin que por ningún concepto sea permitido que se carguen los sacos sobre los hombros, debiendo ser el peso de la lingada el de cinco sacos corrientes.

Base 17. En los buques en que exclusivamente se descarguen tablillas, o sea madera para la construcción de barriles para la uva, se emplearán a bordo nueve obreros por mano y ocho en tierra. La lingada no podrá exceder de treinta y dos paquetes de tablillas, y si los paquetes fuesen de fondos, escabenas o barrotos, la lingada se hará con un volumen equivalente al de las tablillas.

Base 18. En los buques en que se descarguen paquetes de arcos para barriles, la lingada no excederá de doce paquetes.

Base 19. De los barcos en que se descarguen traviesas, se emplearán tres parejas de obreros, en tierra o vagón.

CAPÍTULO SEGUNDO.—ESPARTOS

Base 20. En los buques en que

se efectúe esta clase de carga, se ocuparán doce obreros a bordo, de los cuales diez se situarán en bodega y dos en cubierta, y en tierra tres obreros para el enganche. Este personal se considerará como una sola mano, en la que no podrá reducirse el número de obreros, mientras dure el trabajo de la misma.

Base 21. No se permitirá que el personal de a bordo sea dedicado a rodar pacas de esparto en tierra durante la jornada.

Base 22. La lingada se á de cuatro pacas de esparto.

CAPÍTULO TERCERO.—CALAMNAS Y OCREAS

Base 23. En los barcos en que se efectúe esta clase de carga, se empleará el personal necesario, siguiendo en un todo la costumbre establecida, no pudiendo exceder la altura de las caballetas y cuarteles, de un metro, debiéndose en cubierta guardar las distancias convenientes para la situación de los banquillos que sea precisos.

CAPÍTULO CUARTO.—CARBONES

Base 24. En los barcos en que se efectúe la descarga de esta mercancía se ocupará el número de obreros siguientes: en cubierta, diez; en maquinilla, tres; cuatro en la baca y cuatro para cargar en carros o vagones.

En bodega se ocupará el número de obreros necesario, cada uno de los cuales cargará y llenará dos espuestas por baca, sin que por ningún pretexto se le pueda exigir mayor rendimiento de trabajo.

Base 25. En ningún caso los obreros de cubierta podrán realizar durante la jornada, aparte de su labor propia, otro cometido que el de relevar al otero, ma-

quinillero, o bien ser designado para de momento, arreglar la por nada, una baca u otro trabajo análogo.

Base 26. Cuando se cargue directamente a vagón por el sistema anteriormente dicho, se emplearán cuatro obreros en cada vagón y dos muchachos para el vacío, por mano.

Base 27. Cuando se trabaje en grúas, se utilizarán tres calderos por mano, y en cada uno de los calderos se emplearán cinco obreros en bodega y uno en cubierta de amantista. Caso de hacerse pila sobre el muelle, se emplearán tres obreros para vaciar cada caldero, y en caso de cargar vagones, se utilizarán cuatro obreros por cada vagón a la carga.

Base 28. El número de obreros señalado para cada mano, en los artículos anteriores de este capítulo, no podrá ser disminuido mientras trabaje la mano respectiva.

CAPÍTULO QUINTO.—MINERALES EN EL MUELLE Y EMBARCADE ROS.

Base 29.^a—En los barcos en que se cargue mineral, se empleará el número de obreros que a continuación se expresan: a) Utilizando maquinillas y calderos, en cubierta, tres por mano. En tierra, y tratándose de manos de seis calderos, tres obreros por cada dos calderos, o sea aculadores y dos obreros para el vacío, además de los muchachos necesarios. Si las manos son de cuatro calderos, tres obreros por cada dos calderos y dos obreros más para el vacío en los carros. b) Utilizando grúas se emplearán, a bordo, un obrero por mano para vaciar el caldero, y en tierra, dos obreros por cada caldero de los

que trabajen en la mano; un obrero para el enganche y un muchacho para el vacío. Se nombrará un obrero con la única misión de relevar al personal de a bordo en casos momentáneos, prohibiéndose que esta misión sea desempeñada por el encargado o capataz.

CAPÍTULO SEXTO.—EMBROKE DE UVAS Y DEMAS FRUITAS.

Base 30.^a—En los barcos en que se efectúe la carga de barriles de uva, la medida de los cuarteles del costado, se á la de un metro como máximo. Los cuarteles para recibir en bodega, serán colocados con arreglo a las exigencias del trabajo.

Base 31.^a—El número de obreros que se emplearán en cubierta, será el que las circunstancias del trabajo exijan, y en bodega, el que para la buena estiva de los barriles sea preciso.

Base 32.^a—En la carga de cajas de naranja, se emplearán en bodega un número de hombres igual al de cajas que enganche una lingada.

Base 33.^a—No será permitido: a) que los obreros presten su trabajo en lugar distinto del asignado por el capataz; b) que los trabajadores de a bordo sean utilizados en las operaciones de las lanchas, salvo casos excepcionales.

Base 34.^a—En los casos en que atraquen al muelle los barcos para la carga de barriles de uva, o cajas de naranja, se empleará el número de obreros necesario para la buena marcha del trabajo.

CAPÍTULO SÉPTIMO.—BARCOS DE VELA.

Base 35.^a—En esta clase de barcos, cuya operación de carga o descarga exceda de cien toneladas, emplearán a bordo cuatro obreros y en tierra seis. Cuando la carga o la descarga no exceda de cien toneladas, utilizarán en tierra cuatro obreros, siendo potestativo utilizar obreros a bordo.

CAPÍTULO OCTAVO.—DISPOSICIÓN COMÚN A LOS CAPÍTULOS I E ESTE TÍTULO.

Base 36.^a—En las distintas operaciones de carga o de descarga, a que se refieren los capítulos de este título, no podrá disminuirse el personal que integre una de las manos, mientras dure el trabajo de la misma.

(CONTINUARÁ).

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS

Reservas: 48.852.936'16 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5.—MADRID

SUCURSAL DE ALMERIA

Dirección Telegráfica (BANESTO) Postal: APARTADO 30

Caja de Ahorros:

Intereses que se abonan: 4 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

A un mes	3 por 100
A tres meses	3 y 1/2 por 100
A seis meses	4 por 100
A un año	4 y 1/2 por 100

Cuenta Corriente a la vista, con un interés anual de dos y medio por ciento.

□ □ □ □

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Más de 300 Sucursales y Agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes.	800
Hmmerles finisimas de gran alcance y plomeo.	600
Además, al contado, desde 180 pesetas en adelante. Regalo 12 utensilios por valor de 20 pesetas.	500
Modelos económicas de gatillos a la vista, desde 25, 30, 55, 65, 90 y 125 ptas. Descuentos especiales a los intermediarios.	400
	300
	250
	150

José Cruz Múgica, Eibar

OTRO ATROPELLO

Una niña muerta por una camioneta

En la noche de anteayer domingo fué muerta una niña por una camioneta que la atropelló a la entrada de la carretera de Málaga a Almería, frente al fielato de los arbitrios municipales.

La camioneta número 6 518, de matrícula de Murcia, propiedad de Francisco Merañ Fernández, y conducida por el hijo de éste llamado Francisco Merañ Albaladejo, de 18 años de edad, soltero, natural de Los Martínez, de Puerto Lumbreras, (Murcia), venía de Balerna con cargamento de tomates y se dirigía a Cartagena.

Al llegar frente al fielato, el conductor no vió a la niña María Molina Luque, de siete años de edad, hija de Gabriel y Trinidad, con domicilio en la expresada carretera, atropellando al angelito, el que quedó en gravísimo estado, hasta el punto que, al ser conducida al hospital, falleció poco antes de ingresar en dicho establecimiento benéfico.

pueden figurarse los lectores la escena que se desarrollaría al ver los padres a su hijita que acababa de ser muerta por la camioneta.

Además del conductor, iban en la camioneta su padre y el industrial de La Unión (Murcia) don Julio García Pallarés, siendo los tres detenidos en la Pescadería, de donde fueron trasladados a la Comisaría de Vigilancia.

En esta se personó el Juez de guardia, que lo era el del distrito de San Sebastián señor Tafur, el que tomó declaración a los tres detenidos y después procedió al levantamiento del cadáver de la niña María.

El chófer Francisco Merañ Albaladejo ingresó en la cárcel y los otros dos acompañantes fueron puestos en libertad.

DESDE ADRA

Abdera se denominaba en remotos tiempos, de la denominación de fenicios y romanos. Disfrutaba privilegio de acuñar moneda. Hoy Adra es ciudad situada en el litoral al Oeste de Almería, desvalida población en deplorables circunstancias que demanda con dolorida voz se atienda cual corresponde en aspiración de justicia.

Adra en el siglo XX carece de aguas potables hasta el extremo de tener que recurrir sus moradores, en el estío, a pozos y acequias para apagar su sed, infringiendo preceptos higiénicos establecidos en defensa de la salud pública. Esto viene ocurriendo hace más de un lustro y esto seguirá ocurriendo por desgracia si con urgencia no se procede técnicamente a desviar agua del subsuelo de río, que traídas a la población satisfagan tan imperiosa necesidad.

Adra se halla también por desgracia, en urgente necesidad de que se reanuden los trabajos paralizados indefinidamente por lo

visto, del servicio del catastro de la propiedad rústica que venía verificándose en este término municipal, para que acabe el perjuicio que vienen soportando los terratenientes de esta vega en determinados pagos colindantes con la zona marítima, cuyas tierras invadidas por avances del mar se encuentran sirviendo de lecho a las aguas y continúan, cual si existieran, en el amillaramiento por ficción, tributando no obstante es notorio y de poderosa realidad que no existen. Lo anterior no necesita comentarios.

Adra también tiene paralizadas las obras del puerto, encontrándose privados de recursos los obreros que en ella tenían ocupación. En atención a ello y al temor fundado de que paralizada la obra el puerto se inutilice por aterramiento, es de justicia se reanuden dichas obras.

Además, aquí se ven paralizadas obras de caminos vecinales y se desea la acción civilizadora de mejorar el deficiente estado en que se halla el alumbrado público.

Después de lo expuesto justo es consignar algo grato de merecido elogio. La fabricación de azúcar de caña, remolacha y destilería de alcohol de la S. A. Azucarera de Alra, representada por ilustres personalidades que componen su Consejo, Director Gerente entendido y activo y el experimentado técnico de esta industria, favorece con altas miras el desarrollo vital de la población.

UN SUSCRITOR

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio por estafa

Ayer comenzó a verse en la Sala primera una vista de causa seguida en el juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de estafa.

En la sesión de ayer se practicó la prueba testifical, suspendiéndose el juicio hasta hoy a las nueve, que informarán el fiscal, acusador y defensa.

Para sentencia

Ante el tribunal de la Sala segunda se celebró ayer un juicio de causa precedente del juzgado

d Berja, por el delito de estupro, quedando concluso para sentencia.

EN LA PROVINCIA

Robo con escalo

En la tienda que en la Cuesta de Los Caños, en Cuevas de Almanzora, posee Pedro Flores Alarcón, se ha cometido un robo escalando los ladrones una tania del huerto que existe detrás del establecimiento.

Una vez dentro de éste, deserrajaron el cajón del mostrador, llevándose 28 30 pesetas en plata y calderilla, un encendedor mecánico y un reloj de plata con cadena de metal y un colgante de oro con cinco diamantes.

Diose conocimiento del hecho a la Guardia civil, la que logró averiguar que los autores del robo habían sido los jóvenes Victorino López y Antonio Redondo Higuera, a los que se les ocurrió realizar la hazaña cuando salieron del cine.

El dinero y efectos robados que han sido recuperados por la benemérita, se lo habían repartido entre ambos jóvenes.

Otra sustracción

También en el cortijo de don Juan de Reyes Ortega, del pueblo de Ocaña, han sustraído una carga de leña de retama siendo autor del hecho Antonino López Ocaña, el que dijo que fué debido a una equivocación.

Pastoreo abusivo

Ante el Juzgado municipal de Serrón ha denunciado la Guardia civil a Antonio Membrive Pérez, por tener pastando ganado en propiedad particular sin el permiso correspondiente.

ESTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJA, 4
PASEO INCIPE, 11
ALMERIA.

Maderas "M. Y. EXTRA"

Excelente calidad Buenos precios
Martinez, Creo y Malvarez

SOLICITE DETALLES A
RAFAEL GUILLEN SANCHEZ
María Guerrero, núm. 1. Apartado 64.—ALMERIA.

SULFATO DE COBRE INGLÉS SUPERIOR

en sacos precintados de origen

PRECIOS Y CONDICIONES DE VENTA
Espartos de Andalucía, S. A.
Malecón de Abellán, 1.—ALMERIA.

UNA REUNIÓN

Los fabricantes de pan

Como teníamos anunciado, ayer se celebró en el Ayuntamiento, convocada por el Alcalde accidental señor Martínez Pérez, una reunión de fabricantes de pan.

La primera autoridad municipal les expuso que habían sido convocados en vista de las reclamaciones que les habían hecho gran número de vecinos y parte de la prensa local, para que se bajara el precio del pan como se ha hecho en otras localidades.

Los fabricantes manifestaron que les era imposible acceder a lo que se les pedía, porque el transporte de las harinas a Almería era más caro que en otras capitales y además porque en éstas cuentan con fábricas de aquel cereal. También dijeron que el precio del pan era el de 65, 60, 55 y 50 céntimos el kilo, según clase.

El señor Martínez Pérez, después de oír estas contestaciones, les dijo que daría cuenta de ellas al Ayuntamiento, para que adoptara el acuerdo que creyera más conveniente.

VICHY Hópital (estómago)
Celestins (riñones)
Grande-Gill'e (higado)
son las aguas minerales más superiores y de mejor resultado tomadas a domicilio

Juzgado Municipal

DIA 26

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Pedro Martínez Cañadas, Trinidad García Galvano, Victoria Martínez Castillejo, Cayetano Rodríguez Fernández, María Alarcón de la Casa y Juan López Sánchez.

DEFUNCIONES.—María Medina Luque, Gaspar Cañadas Zapata, Angel Piernas Bretones, Manuela Martínez Martín, Josefa J rado Martínez, Mariano Sánchez Gómez y María del Carmen García Suárez.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—María García Zamora, Juan Cabezas Requena, Miguel de la Rosa Amate, Antonio González Roca y María González Aguilar.

DEFUNCIONES.—Manuel Piedra Oliver.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

CALVOSI

Recuperareis vuestros cabellos sin pomadas ni alcoholatos. Tratamiento económico, nuevo e infalible. Pago después del resultado. Escribid: Apartado 10.073.—MADRID.

CALLOS

No sufra V. de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO Y VERRUGAS. Use V. el patinado

UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan

No admita usted más callosidad que el

UNGUENTO MAGICO Farmacias y Droguerías 1'60 ptas. Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 26

Liquidación de saldos y cambios durante la Dictadura

Una extensa nota del ministerio de Hacienda, facilitada a la prensa, explica claramente la liquidación de los saldos negativos en la intervención de los cambios durante la Dictadura.

Las diferencias, incluyendo los gastos de comisiones, intereses y timbres, ascienden a 17.999.300 libras.

Los descubiertos se solventaron aplicando 356 millones del empréstito en oro, 6 millones en oro por cuenta del Tesoro, más las divisas procedentes del pago de los derechos de Aduanas.

Del producto de la venta de libras se aplicó 491.500.000 pesetas a la Caja Ferroviaria y 20 millones a la Caja de la pequeña propiedad.

Afirma la citada nota que la crítica política intervencionista la hizo magistralmente el general Primo de Rivera en la célebre nota.

Confirma que una comisión técnica presidida por una alta personalidad, realizará el estudio en cuestión.

Junta de Patronato

Se ha constituido en Madrid la Junta del Patronato de la Biblioteca Nacional, nombrando vicepresidente al doctor Marañón.

De Barcelona

El Subsecretario de la Presidencia señor Benítez de Lugo, ha celebrado una conferencia por teléfono con el general Berenguer, diciéndole que el miércoles irán los Reyes a Gerona.

Además le manifestó que mañana se celebrará una función de gala en el Liceo, a la que asistirán los Reyes.

Después el señor Benítez de Lugo visitó al ministro de Hacienda señor Argüelles para

informarle de las noticias recibidas de provincias.

Disgusto en Galicia

En Galicia, según noticias recibidas, existe gran disgusto por haber sido suspendidas las obras del ferrocarril.

En los centros oficiales dicen que debe esperarse la resolución que adopte el Gobierno después de los estudios que se realizan.

Operaciones de créditos

El Alcalde de Madrid ha anunciado que se propone realizar operaciones de crédito por valor de 282 millones de pesetas.

Jefe que se suicida

En el palacio de Comunicaciones se ha suicidado hoy, el Jefe del Cuerpo de Correos don Santiago Gutiérrez.

Este se arrojó desde el quinto piso, quedando muerto en el acto.

Enfermo agravado

Se ha agravado el periodista señor Varela Obregon, á quien le fué amputada hace algunos días una pierna.

El señor Varela llegó á Madrid cuando se inaugurará la Casa de la Prensa.

Vista de un recurso

Se ha celebrado hoy la vista del recurso entablado contra la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid que condenó a José González Cámara, por haber agredido en la Gran Vía a una señora colombiana y a su esposo.

El señor Meneses protestó que se utilizara el ábitro judicial y el vigente Código, estimándolo como extralimitaciones.

Un accidente

Al regresar el exministro señor marqués de Cortina de una finca de Toledo, chocó su automovil con otro vehículo, por deslumbrarse el chofer con los faros.

El señor marqués de Cortina resultó con un brazo fracturado.

BOLSA

Madrid, 26

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	79 20
Id. 5 ^o amortizable...	89 50
Id. 4 ^o idem...	78 25
Banco de España...	585 00
Español de Crédito...	445 50
Hispano Americano...	250 00
Tabacalera...	000 00
Londres a la vista...	39 95
Paris idem...	32 30
Dólares...	8 21

De aviación

Madrid 26.

Pesquisas infructuosas

Las pesquisas que se realizan para poder hallar a los aviadores señores Burguete y Nuñez hasta ahora resultan infructuosas.

Se confía en que llevaban agua y víveres.

De Cuatro Vientos salió un avión tripulado por el capitán Collar y el teniente de la Guardia civil Burguete, en vuelo directo a Cabo Juby.

Un sexquiplano tripulado por el comandante Gallarza, recorrió toda la costa hasta Villa Cisneros, sin resultado.

Igual hicieron dos aviones de los servicios aeropostales y varios militares.

Estos dejaron a algunos indígenas a la altura de Bojador para que realicen pesquisas cerca de las cábilas.

Hoy volverán a recogerlos y conocer el resultado de esas indagaciones.

El general Balmes ha llegado a Cabo Juby.

El "Conde Zeppelin" en Rio Janeiro

Se ha recibido un radiograma de Rio Janeiro dando cuenta de la llegada a aquella ciudad del dirigible «Conde Zeppelin».

Este amarró a las siete de la mañana, siendo objeto de

una verdadera ovación del numeroso público que presenciaba el descenso.

El viaje lo hizo sin novedad, mostrándose satisfechísimos los pasajeros.

El comandante Eckener

Cuando desembarcó del «Zeppelin» su comandante doctor Eckener, manifestó que la última parte del viaje se hizo durísima a causa de los fuertes vientos contrarios que reinaban, hasta el punto que aquellos le obligaron a desistir del viaje hacia el Sur.

No parecen los aviadores

Continua desconociéndose el paradero del comandante Burguete y del capitán Nuñez que salieron en un hidro para Cabo Juby.

Siguen haciéndose pesquisas con gran persistencia, saliendo constantemente aviones en busca de dichos aviadores.

El Director de Colonias nos ha dicho esta tarde que están unos quince aparatos para la busca. Se muestra optimista, aunque reconoce que las inquietudes que reina son justificadas.

El teniente señor Primo de Rivera se ha ofrecido a buscar también á los señores Burguete y Nuñez.

Esperando al "Zeppelin"

Llegó a Pernambuco, procedente de Rio Janeiro, el dirigible «Conde Zeppelin», amarrando en el aerodromo a las 8:50.

Fué escoltado por dos aviones aeropostales.

Los pasajeros del «Conde» declararon que en este viaje sufrieron una lluvia grande de granizo, resultando la travesía agitada y desagradable.

Mañana saldrá dicho dirigible con rumbo a la Habana.

Fiesta nacional

En Nueva York con motivo de la llegada del «Conde Zeppelin», se declaró el día fiesta nacional, cerrando todas las tiendas.

La muchedumbre acudió al Aerodromo a aclamar a los pasajeros.

Se para el motor

Dicen de Cartagena, que el Director de Aeronáutica Naval contralmirante Cervera salió en un «Dornier» con dirección a Barcelona.

Cuando llevaba poco tiempo en el vuelo, se paró el motor, logrando amarar planeando.

Otro accidente

En Caspe (Zaragoza) ha aterrizado hoy violentamente un avión militar, en el que iban el sargento señor Fernández Pérez y dos mecánicos.

El avión quedó destrozado y los tripulantes resultaron ile-sos milagrosamente.

DE FUTBOL

Madrid 26.

En Madrid

En el campo de futbol de Chamartin se ha celebrado el partido anunciado y que el público tenía tantos deseos de presenciar.

En él contendieron los primeros equipos de las Sociedades Real Madrid F. C. y Deportivo Español de Barcelona.

Los madrileños ganaron a los catalanes por dos tantos a cero.

El partido fué jugado por ambos equipos con gran corrección.

Los catalanes no rindieron el juego que se esperaba, pues Solé flojeó mucho y esto debilitó enormemente a la línea de ataque españolista.

Los madrileños jugaron bien y siempre alentados por el público; sin embargo, durante todo el partido no hubo que señalar grandes jugadas de uno ni de otro bando.

Los tantos para el Madrid lo hicieron Cosme y Rubio. Este fué muy aplaudido.

En Barcelona

En esta capital se ha celebrado el partido concertado entre el Athletic de Bilbao y el Barcelona F. C., que fué presenciado por numerosísimo público.

Los bilbainos habían hecho cuatro tantos y consiguieron empatar con los catalanes que lograron igualmente otros cuatro, pero el árbitro les anuló uno, y por tanto han resultado vencedores los catalanes. No

obstante este resultado, en virtud de los tanteos de los anteriores partidos, existe un empate entre estos equipos que tendrán que jugar próximamente.

El partido se celebrará el próximo martes en Zaragoza.

TOROS

Madrid, 26

En Madrid

Con gran animación y asistiendo el príncipe de Asturias y la infanta doña Isabel, se ha celebrado la corrida de toros anunciada en la que se han corrido toros de la ganadería de Rincón que resultaron buenos.

Martin Agüero quedó adornado y estuvo valiente.

Vicente Barrera que lo superiormente, escuchando sendas ovaciones.

Ricardo González, pésimo, siendo abucheados.

En Barcelona

Los toros de Nandín corridos fueron grandes.

Pedrucho, que actuaba de único matador, estuvo adornado, cortando orejas del segundo y el rabo del sexto.

En Sevilla

Los toros de Villamarta, desiguales.

Marcial Lalanda superior, ganando oreja.

Felix Rodriguez mediano. Armillita chico superior.

En Córdoba

Las reses de Pablo Romero regulares.

Chicuelo, Antonio Márquez y Manolo Mejias (Bienvenida), aplaudidos.

En Alcira

Los toros de Buenabarba, mansos.

Villalta superior, obteniendo una oreja.

Manolo Martínez adornado. José Pastor, cumplió.

Durante la lidia del cuarto toro, un espontáneo se arrojó al ruego, recibiendo una cornada en el corazón que lo dejó muerto.

El accidente causó gran sensación en el público.

La segunda de feria

Celebróse esta tarde en la plaza de Córdoba, la segunda corrida de feria.

Se lidiaron ocho toros, dos de Pedrajas y seis de Natera, los que cumplieron.

Marcial Lalanda, cumplió. Antonio Posadas, regular.

Cagancho y Vicente Barrera, superiores, ganando orejas.

De Provincias

Madrid, 26

La familia real en Cataluña

Se han recibido las siguientes noticias de la estancia de la familia real en Barcelona y en Tarragona.

Los Reyes y sus hijos los infantes, acompañados del jefe del Gobierno señor Berenguer y del ministro de Fomento señor Matos, pasaron el día de ayer en Tarragona.

Antes de salir, la familia real oyó una misa en la capilla del Palacio de Pedralbes.

Organizóse una caravana automovilista que acompañó al Rey. Este se detuvo en varios pueblos conversando con los Alcaldes.

En Tarragona eran esperados los Soberanos por millares de personas de todas las clases. La capital se hallaba adornada con colgaduras, arcos y profusión de banderas españolas. En el paseo de Pi y Margall estaban las autoridades y numeroso público. Una compañía de Luchana le hizo los honores. Después en el muelle de Alfonso XIII, el Rey colocó el último bloque de las obras, pronunciando discursos el Jefe del Puerto y el ministro señor Matos.

Seguidamente los Reyes visitaron los pantanos de Riudecanas, el castillo de Escarlabón y el monasterio de Poblat, obsequiándoseles en éste con un banquete.

A las 10 de la noche regresaron los Reyes a Barcelona, quedándose en Tarragona el señor Matos para asistir a un banquete de la Junta de Obras del Puerto.

Cajero que se fuga

El cajero de la sucursal del Banco Español de Crédito de Las Palmas, don Andrés Galvan, se ha fugado llevándose 65.000 pesetas.

Décimos premiados

Dicen de Sevilla, que se ha sabido hoy que el Rey cuando estuvo en aquella capital durante la Semana Santa, compró á un célebre vendedor de Loterías, que es jorobado, varios décimos.

Estos resultaron premiados con 6 000 pesetas.

Mas noticias de Barcelona

A última hora se han recibido las siguientes nuevas noticias de Barcelona:

El general Berenguer permaneció toda la mañana en su despacho, recibiendo numerosas visitas, entre ellas la del ministro del Trabajo señor Sangro y Ros de Olano. Almorzó en unión del también ministro señor Wais y del Alcalde de Barcelona.

El Rey realizó hoy una excursión a Sarriá y al regresar almorzó en el Tiro de Pichon, en donde pasó la tarde.

El señor Wais visitó la Cámara de Comercio y la Lonja, presenciando en ésta algunas transacciones; hoy mismo regresó á Madrid.

El Alcalde señor conde de Güell ha desmentido su dimisión.

El infante don Jaime visitó las fábricas de tejidos de Sabadell.



Los pulgones

de los frutales y hortalizas

se combaten radicalmente con

Jabón nicotinado "Penta"

EFICAZ
ECONOMICO

CONSULTAS GRATIS

PENTA, S. A. San Ignacio, 1 ---MADRID.

STEWART

LA FAMOSA MARCA AMERICANA

Acaban de llegar chasis de cuatro y seis cilindros

Ruedas sencillas y gemelas

DISTINTOS TONELAJES

No dejeis de verlos, probarlos y

consultar precios



Agente general para España

Agente exclusivo para la provincia

BIGAS, S. A.

E. VICIANA Y VICIANA

Paseo de Gracia, 57

BARCELONA

Exposición: General Segura, 5.-ALMERIA-